



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 50050/2019 - SOLICITUD DE LICENCIA ARQ.
MONICA MARTINEZ

VISTO:

El Expediente N° 50050/2019, por el que la Arquitecta MONICA SUSANA MARTINEZ (LEGAJO N° 32427), solicita licencia sin goce de sueldos; y,

CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta MARTINEZ revista en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Urbanismo II “A” de la carrera de Arquitectura.

Que la Arquitecta MARTINEZ informa que seguirá cumpliendo sus funciones en la asignatura, como carga anexa a las funciones de la Secretaría de Investigación de esta Casa.

Que el Area de Personal informa que la licencia se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79), y por el periodo del 01/10/2019 y hasta el 31/03/2020.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Conceder licencia sin goce de sueldos a la **Arquitecta MONICA SUSANA MARTINEZ (LEGAJO N° 32427)**, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso en la cátedra de Urbanismo II “A” de la carrera de Arquitectura, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14 (Ex Artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79), y por el periodo del 01/10/2019 y hasta el 31/03/2020.

ARTICULO N° 2: La **Arquitecta MARTINEZ** continuará con el desempeño de sus funciones en la asignatura de Urbanismo II “A”, como carga anexa a las funciones que desempeña en la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personal involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO